

INFORME CHILE N°21/2020
Periodo: 21/11/20 – 27/11/20.
Grupo de Análisis de Defensa y Fuerzas Armadas

1. Desbordes adelantaría su salida del ministerio de Defensa.
2. Resumen de extractos de libro sobre las actuaciones políticas del Ejército en el siglo XX.
3. FF.AA. y nueva Constitución, carta al director, de Pablo Urquizar M.
4. FF.AA. y Constitución, carta al director de Claudio Fuentes.
5. Las FF.AA. y la Constitución, carta al director de Ricardo Ortega Perrier
6. FF.AA. y proceso constituyente, carta al director de Jose Rodríguez Elizondo
7. Armada realiza el mayor decomiso de drogas por vía marítima.
8. “Profundo malestar” de las FF.AA. por nueva Rebaja de presupuesto.
9. Balance 2020: FF.AA., Estados de Excepción, la Defensa y la nueva Constitución, columna de opinión de Richard Kouyoumdjian.

1. Desbordes adelantaría su salida del ministerio de Defensa.

Se comenta que el partido del ministro Desbordes, Renovación Nacional (RN) estaría pidiendo que el dirigente salga del gobierno antes de marzo, fecha que tenía previamente planificada. La petición efectuada a Desbordes se debería a las limitaciones que le impone su rol de ministro; papel en el cual se considera que estaría invisibilizado, a pesar de lo cual sigue marcando en las encuestas presidenciales. El jefe de la cartera no pudo apoyar con videos o actividades a los candidatos de su partido, en la campaña de primarias que se realizaran el domingo 29. La situación se podría repetir en la campaña para las elecciones del 11 de abril (concejales, alcaldes, consejeros regionales y gobernadores) que se inscriben el 11 de enero. Asimismo, se plantea que sería un gran apoyo a los candidatos de RN a la Convención Constituyente, ya que fue “rostro del Apruebo” en el Plebiscito pasado. (La Segunda – Top secret – 23/11/20).

2. Resumen de extractos de libro sobre las actuaciones políticas del Ejército en el siglo XX.

El medio extracta los pasajes referentes a las actuaciones políticas del Ejército durante el siglo pasado, de un libro recientemente publicado por la Academia de Historia Militar, institución ligada al Ejército. Del texto se hace resumen las participaciones militares en actividades políticas; en los casos de Carlos Ibáñez; Carlos Prats y Augusto Pinochet. En 3 páginas, la crónica se refiere a la crisis de los años 20 (golpes de estado de 1924 y 1925) y el gobierno de Ibáñez (1927-31). Posteriormente, se refiere a la agitación de fines de los 70, con el acuartelamiento del general Viaux; el asesinato del general Schneider el octubre de 1970, y la participación de las FF.AA. en el gobierno de la Unidad Popular. Termina haciendo referencia al gobierno militar; la redemocratización iniciada en 1990 y los cambios ocurridos en la institución en el periodo; reconociéndola como

parte constitutiva de la sociedad “ha sido también actor en sus divisiones, tensiones y disputas”, y ha sufrido las consecuencias de ello. Concluye señalando que son civiles y militares los “convocados a cuidar y mantener el Ejército...alejado de las legítimas diferencias políticas que puedan existir en la sociedad. El Ejército debe siempre ser de todos los chilenos”. (La Segunda – Lecturas & Documentos – 23/11/20).

3. FF.AA. y nueva Constitución, carta al director, de Pablo Urquizar M.

El también jefe de gabinete del ministerio de defensa nacional, se refiere a la carta de ayer (20/11) del general Aldunate sobre las FF.AA. y la nueva carta magna. Destaca que los constituyentes definirán el texto constitucional por 2/3, lo que asegura una mirada transversal, que refleje que la Defensa y las FF.AA. como una política de estado. De este modo, la mirada técnica, de instituciones militares y civiles especializadas, será fundamental. Los temas esenciales del sector, como el monopolio de la fuerza; las características de las FF.AA. de obediencia, no deliberación, profesionales, jerarquizadas y disciplinas, estarán en la discusión constitucional. Los ejes centrales de la discusión serán la seriedad y la mirada de Estado. (El Mercurio – Opinión – 21/11/20).

4. FF.AA. y Constitución, carta al director de Claudio Fuentes.

El cientista político responde una carta del jefe de gabinete del ministerio de Defensa, Pablo Urquizar, quien argumenta que como el proceso constituyente definirá el rol de las FF.AA., la mirada de instituciones como la ANEPE, y otras instituciones, “así como el aporte de las propias instituciones armadas...resultan fundamentales”. Fuentes, plantea si las instituciones armadas deben participar en la definición de su propio rol; cuestión que a su entender sería problemático, ya que tienen el monopolio de la fuerza, son obedientes y no deliberantes, especialmente los oficiales en servicio activo. (El Mercurio – Opinión – 24/11/20).

5. Las FF.AA. y la Constitución, carta de Ricardo Ortega Perrier

El autor, general y ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) entre los años 2006-2010, responde la carta de Claudio Fuentes, señalando que en las FF.AA. existen gente que sabe de defensa “que como cualquier técnico en la materia pueden ayudar a construir una nueva Constitución que nos interprete a todos”. Argumenta que así como en salud se debe considerar el parecer de los médicos, cuando se trata de la Defensa y la soberanía, se debe considerar a quienes, como los militares, “saben del tema”. (El Mercurio – Opinión – 25/11/20).

6. FF.AA. y proceso constituyente, carta al director de José Rodríguez Elizondo.

El autor, profesor universitario, sostiene que le parece obvio que los militares en actividad no pueden participar como constituyentes, ya que se podría afectar su disciplina profesional participando de debates confrontacionales. Nada impide que los militares en retiro puedan participar, incluso sería necesario “dada la alta complejidad que subyace a las misiones de interés nacional, propias de las instituciones castrenses”. Plantea, como un ejemplo interesante, lo ocurrido en

Perú en 1979, con la Asamblea Constituyente, cuando fueron elegidos altos oficiales en retiro, algunos de los cuales habían creado un partido afín al gobierno de la época. (El Mercurio – Opinión – 26/11/20).

7. Armada decomisa en Iquique 532 kilos drogas por vía marítima.

Tras 6 meses de investigación, la policía marítima de Iquique, junto a la Fiscalía Regional de Tarapacá, decomisaron el domingo 22, media tonelada de cocaína proveniente de Perú, y que tenía como destino final la zona central de nuestro país. La droga era transportada en una embarcación pequeña, en 16 bultos, con un peso total de 532 kilos de cocaína, y avaluada en 14 millones de dólares. Los detenidos fueron en total 6 personas; 3 tripulantes y 3 presuntos miembros de la organización. En el decomiso participaron 40 miembros de la Armada, 3 unidades de superficie y el Grupo de Reacción Inmediata (GRI) de la IV Zona Naval, con sede en el puerto de Iquique. En la actividad informativa participó el ministro de Defensa, Mario Desbordes, quien destacó la incautación y afirmó que “demuestra que es necesario contar con mucha más dotación de Policía Marítima y muchos más recursos de los que hoy disponemos”. Junto con esta noticia se informa sobre migración ilegal, tráfico de drogas, y contrabando en la extensa frontera con Perú y Bolivia. (El Mercurio – Nacional – 25/11/20).

8. “Profundo malestar” de las FF.AA. por nueva Rebaja de presupuesto.

Se trata de una rebaja del 10%, acordada entre el ministro de hacienda, Ignacio Briones y la oposición. La reducción adicional sería de 3,7%. Según fuentes militares deja a las instituciones armadas a un nivel de operación crítico. El acuerdo habría sido logrado en la comisión mixta que ve el tema, y se habría producido por la insistencia del Partido Comunista y la senadora, Isabel Allende. Las FF.AA., y el ministro del ramo, se habrían enterado por la prensa del recorte presupuestario. Citando fuentes militares se afirma que el cambio afectaría actividades esenciales, incluso podría significar “cerrar unidades militares importantes”. En los mandos castrenses habría causado sorpresa, incredulidad, dolor y profundo malestar con el gobierno; los uniformados sienten que han debido, desde el año pasado, hacer frente a circunstancias más allá de las funciones habituales: defendiendo la institucionalidad (en octubre del 2019) y la emergencia de la pandemia, lo que ha significado un desgaste y costos financieros. Sienten que las autoridades no han valorado el esfuerzo realizado. El ministro Desbordes, según fuentes uniformadas, habría transmitido a los mandos su molestia, “con la forma que se hizo la rebaja y ha reconocido que no está de acuerdo con esta medida”. (La Segunda – Top Secret – 27/11/20).

9. Balance 2020: FF.AA., Estados de Excepción, la Defensa y la nueva Constitución, columna de opinión de Richard Kouyoumdjian.

El balance que propone el autor, señala que los estados de excepción se han prolongado en forma excesiva; que el gobierno prontamente debería permitir a las FF.AA. volver a sus cuarteles “y dar descanso a sus integrantes”. También muestra preocupación por los problemas que ha tenido el servicio militar, por la falta de postulantes; cuestión que sino es resuelta, el Ejército podría concentrarse sólo en las misiones fundamentales, dejando a un lado “sus

capacidades polivalentes”. En el campo constituyente cuestiona que se quiera “anular” a las instituciones; organismos que en los tiempos actuales “poco o nada ...se les pueda reprochar”. También pone en cuestión las críticas a las pensiones militares, y las propuestas de ingreso único a las FF.AA; es decir, que no existan escuelas separadas para oficiales y suboficiales. Finaliza con la petición que se publique la política de Defensa; la que considera que será un buen insumo para la discusión constitucional, tratándose de un esfuerzo de años, “definida por el nivel político”, y donde se consolidan los enfoques, ya que no sería la “suma de las visiones de las tres instituciones”. (Elmostrador.cl – Blogs y Opinión – 27/11/20).